



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.931/12

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.012

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo del 2012 y modificación del Pleno en sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 2.012, el Presupuesto General para el ejercicio del 2.012, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas, quedando el Presupuesto definitivamente aprobado en caso de que no se presentara ninguna reclamación durante dicho plazo, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|--|--------------|
| CAPÍTULO I: Gastos de Personal | 428.700,00 € |
| CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios | 316.000,00 € |
| CAPÍTULO III: Gastos Financieros | 3.825,00 € |
| CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes | 29.000,00 € |

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

| | |
|--|---------------------|
| CAPÍTULO VI: Inversiones Reales | 10.000,00 € |
| CAPÍTULO IX: Pasivos financieros | 19.296,87 € |
| TOTAL: | 806.821,87 € |

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|--|---------------------|
| CAPÍTULO I: Impuestos Directos | 262.500,00 € |
| CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos | 600,00 € |
| CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos | 77.600,00 € |
| CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes | 412.121,87 € |
| CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales | 54.000,00 € |
| TOTAL: | 806.821,87 € |



PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

- Personal Funcionario:
- Con Habilitación de Carácter Nacional: Secretaría-Intervención, Grupo A1/A2, 1 plaza.
- Escala de Administración General: Auxiliar Administrativo, Grupo C, 1 plaza.
- Personal Laboral:
- Operario Servicios Múltiples: 1 plaza
- Operario Servicios múltiples (a tiempo parcial): 1 plaza.
- Laboral temporal:

Total puestos de trabajo: 4

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo al art. 171 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, en la forma que establece las normas de dicha Jurisdicción.

Nava de Arévalo, 28 de noviembre de 2.012.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.